



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONDOMINIO

Otorgada por SEÑOR CARLOS ALONSO COLON PALMA

A favor de SEÑOR MICHAEL NEYTON GRACIA MENDOZA

Cuanto USD 12.000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2014.13.05.049.2292

Manta, a 25 de MARZO de 2014

003
CODIGO : 0014.13.08.04.P2292

7/22973

CONTRAVENIA - OTORGA EL SEÑOR CRISTOBAL COLON
PARRALES PARRALES, A FAVOR DEL SEÑOR RICHARD
MILTON GUAZA MACIAS.

CUANTIA: USD \$12,629.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
cuatro, veintidós de marzo del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELISIE ELDENO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en
calidad de "VENDEDOR", al señor CRISTOBAL COLON
PARRALES PARRALES, de estado civil soltero, legalmente
representado por la señora ALICIA CAROLINA PARRALES
MOLINA, en calidad de Apoderada, según consta del Poder
Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien
hecho de fe con respecto a haberme exhibido su cédula
de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cero tres seis
y decenas, cuya copia testifica debidamente, con copia por
duplicado a esta Notaría como documento habilitante. La
señorita ALICIA CAROLINA PARRALES MOLINA, mayor de edad,
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
y domiciliada en esta ciudad de Manta y por otra
parte al señor RICHARD MILTON GUAZA MACIAS, de estado civil soltero,
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta
ciudad de Manta.

